

Cristo Orante: millonaria demanda civil contra los monjes y el Arzobispado

27/11/2020

La Justicia civil de Mendoza dio lugar al inicio de una **demanda contra el Arzobispado y los monjes Oscar Portillo y Diego Roqué por los daños y perjuicios derivados de los presuntos abusos sexuales a un ex seminarista cuando era menor de edad.**

Mientras sigue el curso de la investigación penal por los ataques sexuales, ahora se inició una causa paralela en el Primer Juzgado de Gestión Asociada y se dio lugar a trabar un embargo **a futuras acreencias de la máxima institución eclesiástica mendocina.**

Los fundadores del monasterio de Tupungato están imputados por abusos que se habrían dado en la institución y que derivaron en la detención y allanamientos en el edificio donde funcionaba la congregación.

El delito que se investiga es abuso sexual simple con acceso carnal a un aspirante a sacerdote, **quien tenía 17 años en ese entonces.**

Actualmente los religiosos están en libertad, a raíz de una disposición del cese de la preventiva mientras se termina el proceso penal.

El caso estaba a punto de llegar a juicio, pero **se ordenaron nuevas pericias para el joven denunciante y para los acusados,** sobre todo por la existencia de e-mails que hicieron sospechar algún tipo de consentimiento por parte de la víctima a las vejaciones.

Sin embargo, para la querrela **se debe tener en cuenta «el contexto de encierro y de sumisión»**, al que estaba sometido el adolescente.

“Los curas como el Arzobispado de Mendoza fueron debidamente notificados del inicio de esta denuncia civil por los daños y perjuicios que sufrió Nicolás y a la vez por los problemas a los que **tuvo que enfrentarse para las actuaciones del proceso canónico**, del que hasta hoy no tenemos conocimiento», dijo Carlos Lombardi, abogado del denunciante.

Ahora Roqué y Portillo deberán responder a este nuevo planteo, que puede arribar a una sentencia antes de las condenas -de comprobarse los abusos- al determinarse el daño psicológico al joven.

Lombardi adelantó que se solicitó una demanda por una importante suba de dinero por la gravedad de los delitos denunciados.



Fuente: El Sol